



## EL ADVERBIO

Nueva gramática básica de la lengua española (2011)

Real Academia Española

La gramática descomplicada

Álex Grijelmo

Celee Universidad del Rosario

Carolina Santana Benavides

## Definición

Es una categoría gramatical, no posee variación morfológica. Su trabajo principal es adjetivar al verbo.

# Criterio sintáctico

- Es un modificador directo del verbo, del adjetivo o de otro adverbio.
- Funciones sintácticas:
  1. Atributo
  2. Modificador de oración
  3. Forma declarativa

# Criterio sintáctico

- Atributo

Canta **bastante** mal.

- Modificador de oración

**Generalmente**, trabajan bien.

- Forma declarativa

Vive en el campo, **allá**.



# Criterio semántico

Clases de Adverbios	
<b>Lugar</b>	Aquí, allí, allá, acá, lejos, encima, debajo, cerca, delante...
<b>Tiempo</b>	Hoy, ayer, antes, después, pronto, tarde, temprano, todavía...
<b>Modo</b>	Bien, mal, como, así... y todos los que se obtienen añadiendo <b>-MENTE</b> a los adjetivos calificativos (tristemente, fácilmente).
<b>Cantidad</b>	Mucho, poco, bastante, demasiado, más, menos, nada...
<b>Afirmación</b>	Sí, también, cierto, efectivamente, claro, verdaderamente...
<b>Negación</b>	No, jamás, nunca, tampoco...
<b>Duda</b>	Acaso, quizás, quizá, probablemente, posiblemente...